

# NUEVAS SERIES DEL COMERCIO EXTERIOR MEXICANO, 1821-1870

---

Sandra Kuntz Ficker  
*El Colegio de México*

## INTRODUCCIÓN

Este trabajo se basa en una parte del libro de próxima publicación en el cual reconstruyo y ofrezco nuevas series de comercio exterior de México, así como el patrón de comercio que esas cifras denotan.<sup>1</sup> En dicho libro, analizo también las implicaciones internas de este comercio, cuestión que se menciona aquí pero que se desarrolla, por razones de espacio, en otra parte. El propósito de este texto es dar a conocer esas series y analizar los aspectos más importantes, numéricos, históricos y metodológicos de la reconstrucción.

Como se sabe, el periodo de 1821 hasta 1870 experimentó una fuerte inestabilidad institucional y amenazas externas. La historiografía sobre el comercio exterior durante estos cinco decenios es restringida y se basa en la escasa evidencia disponible. Ello explica el que hasta la fecha no se hayan podido presentar

Fecha de recepción: 12 de noviembre de 2024

Fecha de aceptación: 18 de marzo de 2025

---

<sup>1</sup> KUNTZ FICKER, *El comercio exterior*.

series completas, debido a que no existen datos suficientes de procedencia mexicana, y tampoco se han recabado todas las cifras de origen extranjero. En este trabajo se exponen las estrategias propias y las seguidas por la literatura internacional para paliar las carencias observadas. Al mismo tiempo, con las series elaboradas se ofrecen algunos de los indicadores más relevantes al respecto: términos de intercambio, capacidad para importar, valores constantes y valores per cápita.

Durante todo este lapso, México comerció especialmente con las que eran, o llegarían a ser, las mayores potencias: Gran Bretaña, Estados Unidos, Francia y Alemania (o los puertos principales de ésta, pues su territorio no se había unificado), y en mucha menor medida con el resto de países. La teoría de la dependencia diría que esto sucedió sobre todo porque dichas potencias impusieron una división internacional del trabajo debido a la cual recibían las materias primas que producían los países llamados periféricos, frenando su industrialización, mientras que ellas se modernizaban, es decir, por motivos básicamente externos. Yo veo las cosas en forma un tanto distinta. Aquellos eran, en efecto, los mayores poderes comerciales de la época. Sin embargo, en mi opinión, existían también importantes razones internas condicionando el desarrollo de los países menos avanzados, las cuales hacían que estos concentraran la exportación en bienes agrícolas (y mineros) e impedían su industrialización. México no estaba en condiciones de elaborar manufacturas por múltiples y muy diversos factores, y en buena medida debido a que la organización económica y los componentes institucionales, heredados de la colonia o adquiridos con la independencia, no eran conducentes para ello. Cabe particularizar algunos de éstos: la fragmentación del mercado, los bajos salarios, la inestabilidad política, la falta de recursos para invertir, la heterogeneidad en reglas y legislación, etc., todo lo cual habría desempeñado un papel más o menos relevante en ese resultado. Hay varias circunstancias dignas de mención. Por un

lado, durante la época colonial, España impuso una gran cantidad de restricciones a la industria y al comercio.<sup>2</sup> Por otro lado, es cierto que en ese periodo varios países europeos o asiáticos obtenían los metales preciosos que producía América, ya fuera en forma directa (mediante el comercio –legal o ilegal–, una parte del cual lo realizaba la propia España tras haber adquirido ciertos artículos de otros territorios) ya por intercambios efectuados con Asia (en la Nao de China o a través de envíos por parte de los territorios europeos). Sin embargo, solamente Inglaterra se industrializó en esos años, mientras que la afluencia de metales preciosos desde América sirvió para aumentar el poder adquisitivo del resto del mundo.<sup>3</sup> Finalmente, la división internacional del trabajo, a la que se refiere la teoría de la dependencia, es un fenómeno del siglo XIX, no de la época colonial, y dicha teoría tampoco incorpora en su explicación los elementos mencionados. En suma, reitero que también deben considerarse los factores internos que condicionaban la especialización e impedían a México industrializarse entre 1821 y 1870.

Siendo esto cierto, también lo es que México vendía lo que podía hacer, lo cual consistía básicamente en bienes agrícolas y metales preciosos. En eso aprovechaba, hasta donde le era posible, sus ventajas comparativas. Por otro lado, adquiriría del extranjero aquello que no podía elaborar, pero deseaba consumir. No exportaba a los países que producían lo mismo o lo hacían con mayor ventaja, mientras este fuera el caso (pues, como sabemos, las ventajas comparativas son dinámicas). En mejores condiciones, hubiera podido industrializarse, pero no poseía en ese momento todo lo requerido para ello. En conjunto, existían muchos ingredientes en su situación interna que le impedían estar

---

<sup>2</sup> COATSWORTH, "Los límites".

<sup>3</sup> Sobre las vías por las cuales ciertos territorios se hicieron de los metales preciosos americanos, véase BONALIAN y HAUSBERGER, "Consideraciones sobre el comercio". Acerca del principal efecto de la afluencia americana de metales preciosos, p. 225 y ss.

mejor, y el tipo de relación con el exterior era, en esta medida, una consecuencia de ello.<sup>4</sup> En suma, había numerosos factores en el origen del problema del mal desempeño económico y de la especialización de México durante buena parte del siglo XIX, muchos de los cuales precedían a la independencia. De manera que resultaría excesivo responsabilizar de este fenómeno exclusivamente a los países avanzados, los cuales, si bien pudieron incidir en el sentido de esta evolución durante el siglo XIX, sólo en parte tuvieron algo que ver con las causas de la situación.

Para retomar el tema central, además de ofrecer nuevas series de comercio exterior, incluyendo un residuo de la fracción que no es posible calcular de manera directa y una estimación de los costos de transporte, este trabajo ofrece indicadores importantes y estudia algunas implicaciones internas de esta dimensión de la actividad económica, tales como los grupos que se veían involucrados en el comercio exterior y el desempeño mismo de la economía mexicana en su conjunto.

En la siguiente sección se exponen las fuentes y los procedimientos seguidos en la reconstrucción, y en la sección 2, las nuevas series y los indicadores mencionados.

#### FUENTES Y MÉTODOS DE LA RECONSTRUCCIÓN

Ante todo, debe aclararse que en este trabajo se emplea el valor del comercio y no la cantidad, en buena medida porque las fuentes no siempre incluyen cantidades y estas son heterogéneas, por lo cual no pueden agregarse para acceder a un total. Por otro lado, en la mayor parte del periodo y con escasas excepciones (como las coyunturas mencionadas por Salvucci, entre 1824 y 1826, y la guerra civil estadounidense, la cual tuvo lugar entre 1861 y 1865 entre los estados llamados “confederados” y los

---

<sup>4</sup> Ambas visiones se abordan con mayor amplitud en KUNTZ FICKER, *La primera era exportadora*, particularmente cap. 1.

estados de la “unión”) el peso mexicano estuvo 1:1 a la par con el dólar, de manera que se habla de ambos en forma indistinta.<sup>5</sup>

La información sobre el comercio exterior se contabilizaba en valores *cif* o *fob*. El término *cif* significa literalmente *cost, insurance, and freight*, comprendiendo el precio del transporte y el seguro. Usualmente, estos costos eran pagados por los importadores a la llegada del cargamento, y por esta razón las cifras sobre el comercio suelen incorporar estos cargos en las importaciones. Por su lado, la expresión *fob* quiere decir *free on board*, o sea que los datos no incluían los costos mencionados. Como los exportadores ponían sus mercancías en los buques (o cualquier otro medio de transporte) sin pagar por cargos internacionales del viaje, era así como se capturaban los datos de las ventas externas. Estados Unidos usaba un método un tanto distinto, abreviado como *fas* (*free alongside*), lo cual significa simplemente que los costos internos están incluidos en la contabilidad, hasta el momento en el cual la carga se embarcaba en el buque (o transporte) que la iba a entregar. Es por ello que, en las estadísticas oficiales de comercio, generalmente se consideran cifras *cif* para las importaciones y *fob* en el caso de las exportaciones.

En este trabajo de reconstrucción, en primer lugar, se recurrió a las cifras mexicanas. Como ya se sabe, las fuentes directas de esta procedencia son escasas. Sobre las mercancías, se dispone de estadísticas, digamos, completas solamente para los años 1821, 1823-1828, 1856.<sup>6</sup> Con respecto a los metales preciosos exportados, Lerdo de Tejada elaboró una serie de 1825 a 1856, si bien está indudablemente afectada por el contrabando. Por otra parte, hay que tener en cuenta que es posible estimar los montos de exportaciones de procedencia mexicana de forma indirecta, ya que existen datos originales de ingresos públicos

---

<sup>5</sup> SALVUCCI, “The Origins”, p. 75; FRIEDMAN, “The Crime”, p. 1163.

<sup>6</sup> Sobre este tema, debe consultarse el trabajo pionero de Inés Herrera. Véase, entre otros, HERRERA CANALES, *El comercio exterior*.

por aduana, a partir de los cuales se pueden estimar las cifras de comercio, como hemos hecho. Se dispone de estos datos para los años, a veces naturales (de enero a diciembre) y en ocasiones fiscales (de julio a junio) siguientes: 1825 a 1837, 1840 a 1844, 1848-1849, 1850-1851, 1852, 1853, 1853-1854, 1855, 1856 (seis meses), 1857 a 1866, y 1868-1869. Sin embargo, estas cifras indirectas, si bien más completas, poseen algunas limitaciones que deben mencionarse.

Por una parte, estas fuentes no incluyen la porción del comercio que no causaba ingresos en la forma de impuestos. Este era el caso de la mayor parte de las exportaciones de mercancías. Si bien hubo productos que transitoriamente estuvieron gravados con aranceles (como el palo de tinte en algunos años hacia el final del periodo), la mayoría de las ventas externas de mercancías estuvo exenta de contribuciones fiscales durante este lapso. En cambio, se cobraban aranceles a la exportación de metales preciosos. Como se verá más adelante, la mayor porción de estos metales se remitía una vez que había sido amonedada. La práctica de permitir la salida de dinero con costo fiscal fue muy criticada por todos, pero no se abandonó durante los años de nuestro estudio, si bien cambiaron numerosas veces los derechos impuestos. Las excepciones estaban conformadas por licencias del propio gobierno (como la otorgada a la empresa Real del Monte) o por sitios de producción en los cuales no existían aún cecas donde se pudieran acuñar los metales extraídos en las minas locales y beneficiados en ciertas haciendas establecidas para ello.

Por otra parte, las fuentes llamadas “indirectas”, procedentes de las aduanas, no incluyen tampoco, naturalmente, los artículos importados libres de derechos, de manera que hay un porcentaje de ellos, cuyo valor desconocemos, no considerado. Estos datos no existen, mas es posible hacer estimaciones a partir de las balanzas de comercio disponibles para las décadas de 1820 y 1870, identificando en ellas los productos que, conforme el arancel vigente en cada momento, eran libres de derechos de

importación. De este modo, en la década de 1820, aquellos representaron en promedio apenas 2% del valor de las importaciones, proporción incrementada a 12% para 1872 y disminuida a 6% al año siguiente. El arancel de 1824 contenía apenas ocho artículos (o grupos de artículos) exentos del pago de derechos de importación; el de 1856 contenía 34 y el de 1872 incluía 63.<sup>7</sup> En este último año, la terminación del Ferrocarril Mexicano elevó las compras de maquinaria y equipo ferroviario, ambas libres de derechos según el arancel. Un año más tarde, las importaciones libres de derechos disminuyeron, como dijimos, a solo 6% del total, pues aquel ya se había concluido. A falta de información más precisa, hemos calculado el porcentaje de importaciones libres de derechos como una progresión desde 2% en la década de 1820 a 11% a fines de la de 1860, cifra, esta última, que en nuestra opinión constituye una fuerte sobrestimación.

Empezamos este estudio a partir de nuestras estimaciones de las importaciones mexicanas entre 1821 y 1870. Las series anteriormente mencionadas han servido para construir la primera estimación del valor del comercio de importación. Pronto notamos, sin embargo, que las ordenanzas mexicanas sobrestimaban el valor de los artículos del comercio con el fin de hacer más elevada la recaudación sin que necesariamente se aumentaran los aranceles. Entre 1821 y 1844, el porcentaje de aumento varió (no de manera lineal) desde un mínimo de 10% hasta un máximo de 40%, pues a partir de 1845 el sistema cambió para emplear como base del cálculo el valor de plaza.<sup>8</sup> Lo ocurrido antes de 1844 era explicado en 1824 por el secretario de Hacienda de la siguiente forma:

En la lista de las adiciones y aumento de los objetos del arancel, he recargado también los precios de todos los que podemos fomentar

<sup>7</sup> Ordenanza de 1 de enero de 1872, en DUBLÁN y LOZANO, *Legislación mexicana*, t. 12, 1882, p. 4.

<sup>8</sup> Para más detalles sobre el particular, véase KUNTZ FICKER, *El comercio exterior*, cap. 1.

y los de lujo en que no sea fácil el contrabando, pareciéndome más sencillo y preferente este medio conforme al plan de sus autores, que el de variar la exacción, en dichos artículos.<sup>9</sup>

En la *Ordenanza* de 1837, se explicitaba el aumento respecto al valor de factura para los productos que no fueran evaluados por aforo respecto a cada rubro de artículos, como sigue:

Comestibles y abarrotos (incluidos vinos) y géneros de lino: 25%

Géneros de lana, drogas y perfumería: 50%

Géneros de algodón: 125%

Mercería, quincallería y muebles: 40%

Loza, cristal y vidrio: 100%

Peletería: 60%

Carruajes: 15%

Tejidos y manufacturas de lana o seda con mezcla de metales: 10%

Artículos no comprendidos aquí ni en nomenclatura: 40%.<sup>10</sup>

Con el fin de descontar esta sobrevaluación, hecha por sistema con el propósito principal de volver más grande la recaudación sin tener que recurrir al expediente de aumentar los aranceles (si bien existe una clara diferencia porcentual en el sobrecargo a bienes que se elaboraban en México, como los géneros de algodón y la loza, en la cual se adivinan motivos proteccionistas), debió hacerse una segunda estimación con fuentes mexicanas, la cual resulta evidentemente inferior a la primera.

Ninguna de estas dos series refleja con una precisión y amplitud aceptables los valores anuales del comercio exterior mexicano. Por esta razón nos vimos en la necesidad de recurrir a las fuentes de los países con los cuales México había tenido algún intercambio y a las cuales era posible acceder, en suma, a fuentes

<sup>9</sup> TARDIFF, *Historia general del comercio exterior*, t. I, p. 218.

<sup>10</sup> DUBLÁN y LOZANO, *Legislación mexicana*, t. 3, 1876, p. 308.

extranjeras (FE), lo cual no significa que las consideremos carentes de errores, sino simplemente que permiten la elaboración de series completas. Cada una se obtiene al sumar el comercio bilateral con cada país, luego de lo cual se añade un residuo y para cuyo total se contempla un factor transporte (FT). El residuo se estima para las distintas dimensiones del comercio, y consiste en la parte en que se calcula el valor faltante del intercambio con cada zona del mundo. En cuanto al FT, hasta donde sabemos, este no se ha calculado con precisión para estos años, de manera que solo se puede usar una estimación, que en este caso se llevó a cabo en el artículo de Kuntz y Tena publicado hace algunos años, e incluye solo los costos marítimos a los cuatro socios principales. Según el mismo, estos costos varían considerablemente y son muy elevados en algunos momentos. Van de 25% del valor total de las importaciones, hasta 5% en algunos pocos años.<sup>11</sup> Finalmente, la nueva serie no incluye el costo del seguro, pues éste no ha sido calculado hasta ahora. Debe tomarse en cuenta, por lo demás, que las importaciones mexicanas son exportaciones de los socios y viceversa, lo cual poseerá implicaciones sobre la forma en que se emplea el factor transporte, tal como se explicará más adelante.

Antes de comenzar, vale la pena mencionar los principales textos dedicados a la recopilación de datos con FE. Uno de los pocos trabajos con cifras por país para los socios principales es el realizado por Araceli Ibarra.<sup>12</sup> El suyo es un esfuerzo sobresaliente que es necesario reconocer. No obstante, en aquellos países cuyas fuentes las dos capturamos y las cuales por ello son comparables, generalmente los valores consignados por

---

<sup>11</sup> KUNTZ FICKER y TENA JUNGUITO, "Mexico's Foreign Trade", p. 173, n. 30. La referencia clásica para los costos de transporte marítimo en este periodo es HARLEY, "Ocean Freight Rates". Una versión desglosada del comercio realizado con cada uno de los socios y los dos elementos añadidos, se encuentra en KUNTZ FICKER, *El comercio exterior*, apéndice 1.

<sup>12</sup> IBARRA BELLON, *El comercio y el poder, passim*.

primera vez en el libro mencionado, base de este artículo, no coinciden con las suyas, de modo que no las utilizo aquí. Por otro lado, está la publicación de Bernard Kapp, quien hizo una labor por demás rescatable de reconstrucción y recopilación estadística, abarcando, además de otros años, el periodo de este estudio. Nuestros montos suelen coincidir, pero no uso sus datos porque el autor emplea información de tres de los cuatro socios más relevantes, es decir, Gran Bretaña, Estados Unidos y Francia, dejando fuera a Alemania, y porque, al igual que sucede con Araceli Ibarra, no trata de obtener totales en su análisis.

Otro trabajo sobre el particular es de la autoría de Walther Bernecker.<sup>13</sup> El suyo es un libro publicado ya en 1988 sólo en alemán, aunque trata sobre México. En general, creemos que la diferencia con nuestros datos suele originarse en el tipo de cambio utilizado. Tampoco suma las cifras recabadas para proponer un total. Por lo demás, tanto Ibarra como Bernecker consideran un periodo que empieza entre 1822 y 1825 y concluye en algún año entre 1858 y 1862, dependiendo del país, no correspondiendo en ninguno de esos casos con la escala temporal que empleamos aquí. Adicionalmente, cabe mencionar el trabajo de Schneider. Sus cifras sí coinciden con las nuestras, aunque el texto del mencionado autor presenta un par de limitaciones. Una de ellas es tratar exclusivamente de Francia, de modo que sería solo parcialmente utilizable para estos propósitos. La otra limitación consiste en estudiar sólo lapsos más breves del periodo, variables conforme a sus finalidades, lo cual lo vuelve menos útil para nuestros objetivos.<sup>14</sup>

Más recientemente, Kuntz y Tena llevaron a cabo un amplio intento de reconstrucción con fuentes extranjeras.<sup>15</sup> Si bien se trata de un esfuerzo loable, que recurre a una gran cantidad de fuentes y suele coincidir en muchas ocasiones con los totales en

---

<sup>13</sup> BERNECKER, *Die Handelskonquistadores*.

<sup>14</sup> SCHNEIDER *Frankreich*, t. 2.

<sup>15</sup> KUNTZ FICKER y TENA JUNGUITO, "Mexico's Foreign Trade".

la presente reconstrucción, guarda una numerosa cantidad de diferencias con esta, de manera que no se puede utilizar sin más.

Todo lo anterior ha obligado a hacer una reconstrucción propia de los valores del comercio exterior. Se ha recurrido siempre a fuentes primarias para construir las series de comercio. Se emplean las estadísticas oficiales cuando esto ha sido posible; cuando no, reportes consulares y fuentes hemerográficas. Si alguna de estas fuentes no está disponible para obtener el total de un territorio en un año determinado, se ha recurrido a un procedimiento estadístico, consistente en computar la participación porcentual en el monto total de la cifra más cercana del territorio respectivo, y calcular luego el valor del comercio de este representado por esa participación. En el libro que sirve de base a este trabajo, se ofrecen series anuales por país, de valores en dólares corrientes, ajustadas a años calendario, agregadas para obtener su suma.<sup>16</sup> En lo referente a las importaciones mexicanas, tratadas en primer lugar, son exportaciones de los socios, entonces capturadas como valores *fob*.

Cabe mencionar que, al reconstruir el valor de las importaciones con FE, no siempre se cuenta con las cifras correspondientes

---

<sup>16</sup> Para esta investigación se ha dispuesto de fuentes foráneas o extranjeras (FE) de carácter oficial, aunque no necesariamente en forma completa o continua, para los siguientes países: Reino Unido, aquí también llamado Inglaterra o Gran Bretaña, abreviado como GB o UK (United Kingdom, su nombre en inglés, para distinguirlo de Rusia, la cual en algún momento se puede abreviar como RU), Francia (FR), Estados Unidos (EUA), las ciudades hanseáticas de Hamburgo (HA) y Bremen (BR), cuyo agregado puede referirse como Alemania (DE, de Deutschland, su nombre en alemán, para evitar posibles confusiones con AL [América Latina]), Bélgica (BE), España (ES), Países Bajos (PB), Austria (AU) y Cuba (CU). Además, se ha recurrido a información consular remitida por los principales socios y a veces de otros países incluida en los *Parliamentary Papers* británicos. Entre los países así considerados, se incluyen Italia (Cerdeña y Nápoles o Italia, tras la unificación) (IT), Asia (AS), Brasil (BR), Venezuela (VE), Chile (CH), Ecuador (EC), Guatemala (GU) y Jamaica (JA). Debe apuntarse que se han consultado fuentes de estos territorios realizaran o no exportaciones a México.

al comercio fronterizo terrestre con Estados Unidos, pues antes de 1893 no había obligatoriedad de registrarlo. Esto no siempre ocurre, pues hemos visto fuentes en las cuales se cita ese monto. Por otra parte, la mayoría del comercio exterior se verificaba por vía marítima, tanto por razones tecnológicas como de costo y seguridad. Incluso en Matamoros (ciudad en la cual había aduana terrestre y marítima), sucedía lo anterior.

El resultado de nuestras estimaciones no reflejará de manera exacta el comercio de cada territorio, pues, a más de la posibilidad de que hubiera algún contrabando, a veces se transportaban artículos de alguno bajo buques con bandera de otro.<sup>17</sup> De modo que, mientras las estadísticas oficiales de los distintos países dicen contener el comercio realizado por cada uno, posiblemente los reportes consulares incluyen también el comercio efectuado por buques de cierta bandera como si fuera de ese país. Por ello, se prefiere el uso de las estadísticas oficiales, siempre que estén disponibles.

Es necesario desglosar ahora el procedimiento empleado para reconstruir series de valor de las importaciones con base en FE. Por lo demás, se adopta un método muy similar respecto a las exportaciones, razón por la cual en su momento sólo se anotarán las diferencias percibidas. Así pues, se llevan a cabo los siguientes pasos:

- a) captura de los datos relativos al valor total anual del comercio bilateral de cada país con México (en esta ocasión, de las exportaciones de cada socio);
- b) uniformación de las series en términos temporales, de manera que todas reflejen el mismo periodo anual;
- c) conversión a una moneda uniforme, en este caso, dólares;
- d) uniformación de las valoraciones.

---

<sup>17</sup> Véase, por ejemplo, CB, CB S/502, 1845.

Comentaremos brevemente cada uno de estos pasos.

a) En esta reconstrucción se emplean tanto las exportaciones de cada país como las ventas realizadas por él tras haber adquirido algunos bienes de otros territorios. En algunos casos se habla de exportaciones y reexportaciones, y en otros de “comercio especial” (exportaciones propias) y “comercio general” (exportaciones propias más reexportaciones, de manera que para obtener una serie de reexportaciones es preciso descontar las primeras de las segundas). En términos generales, esto no implica duplicación, pues la mayor parte de las reexportaciones proviene de territorios sobre los cuales no existe información directa de comercio con México. Por ejemplo, ello ocurre en el caso del comercio vinculado al conjunto de países de Asia, de los cuales el imperio británico adquiriría numerosos artículos, así como del insumo más relevante de la minería mexicana, el azogue, el cual desde los años de 1820 se conducía desde España hasta Inglaterra y desde allí se reexportaba a México.<sup>18</sup>

b) En este aspecto, se ha seguido el procedimiento habitual de convertir todos los datos con distintas periodizaciones fiscales a años naturales, ponderando los periodos originales para obtener los mejores resultados.

c) En lo relativo a la uniformación de las series en una sola divisa, se han convertido los valores de la moneda de origen (libra esterlina, franco, marco, o cualquier otra) a dólares, empleando para ello el tipo de cambio de mercado.<sup>19</sup> Como se dijo ya, las series resultantes pueden leerse indistintamente en dólares o pesos.

---

<sup>18</sup> Respecto a las rutas globales del azogue español llevadas a cabo por los Rothschild, puede verse PLATT, “Tiempo, movimiento, precios”, y “Spanish quicksilver”. Para la historia de este movimiento en México, consúltese PARRA, “Lionel Davidson” y “The Rothschild Network”.

<sup>19</sup> DENZEL, *Handbook*. Véase, asimismo, Banco de Francia, <https://www.banque-france.fr/la-banque-de-france/histoire/annuaire-historique>. Los tipos de cambio utilizados se pueden consultar en el apéndice 2 de KUNTZ FICKER, *El comercio exterior*.

d) Tal como se explicó, la convención en este sentido es usar cifras *fob* en las exportaciones (*fas* por lo referente a Estados Unidos) y *cif* en las importaciones.<sup>20</sup> Como la reconstrucción de las importaciones mexicanas se basa en las series de exportaciones proporcionadas por los socios comerciales, la suma de estas será una serie de valores *fob*, a la cual debe agregarse lo necesario para convertirla en una serie *cif*: además del residuo, se suma el factor transporte. Cabe destacar que es importante primero construir y utilizar una serie de importaciones por socio, la cual permite analizar tanto la distribución geográfica como la composición efectiva del comercio exterior, y sólo posteriormente estudiar una que incorpora el residuo, pues este representa sumas no relacionadas directamente con el movimiento de mercancías entre distintos territorios, siendo esto lo que interesa aquí.<sup>21</sup>

Tras estudiar las importaciones de mercancías, se trata en el libro referido<sup>22</sup> de las entradas de metálico (oro y plata en efectivo), las cuales conviene mantener separadas de aquellas. En lo relativo a México, estas últimas fueron esporádicas y de menor entidad.

En suma, la información tomada de las fuentes originales de cada país o territorio se ha uniformado para construir series de valores corrientes (*fob*) en dólares, las cuales, al sumarse, arrojan una aproximación al valor total anual del comercio mexicano de importación, sin contar, por ahora, el residuo ni el factor transporte. Se dice “una aproximación a” y no “el valor total”, pues una reconstrucción proveniente de la suma del comercio bilateral con cada uno de los socios no puede dar resultados exactos, por varias razones, además del contrabando que

---

<sup>20</sup> Para los propósitos de este trabajo, *free on board* y *free alongside* se consideran idénticas.

<sup>21</sup> Así se hace, por lo demás, en KUNTZ FICKER y TENA JUNGUITO, “Mexico’s Foreign Trade”.

<sup>22</sup> KUNTZ FICKER, *El comercio exterior*.

puede existir en algunos de ellos, el cual queda completamente fuera de nuestro control. Primero, porque puede haber países no considerados y formando parte del residuo, el cual (junto con el costo de transporte y el seguro, al que nos referiremos más adelante) separa a la aproximación del valor total, el cual será estimado en seguida. A este respecto, confío en que la cobertura de países es lo bastante amplia como para asegurar que el residuo es, por lo general, relativamente pequeño. Segundo, porque, incluso en lo referente a países tomados en cuenta, la cobertura temporal puede no ser completa. Esto es particularmente cierto en los años iniciales del periodo (entre 1821 y 1824), pero sucede también, en menor grado, en otros años en los cuales faltan los datos para alguno(s) de los socios.<sup>23</sup> En estos casos, como se explicó antes, se efectúa un procedimiento estadístico cuyo resultado es, presumiblemente, cercano al valor efectivo del comercio de ese país en ese año. Finalmente, la paridad 1:1 del peso con el dólar no rigió en algunos lapsos, de modo que el tipo de cambio existente puede estar jugando algún papel.

Si bien no es posible efectuar aquí un estudio pormenorizado por producto, se pueden mencionar algunos rasgos sobresalientes. Respecto al análisis de las importaciones realizadas con relación a los principales países, puede hacerse una breve descripción de su contenido. En este periodo se importaron sobre todo textiles: en promedio, 56% de las compras mexicanas totales en el exterior a lo largo del lapso aquí comprendido, pese a que, a partir de los años de 1830, hubo una sustitución de importaciones de tejidos burdos de algodón en México impulsada por una fuerte protección gubernamental. Además de textiles de algodón, se importaban tejidos de lana, lino y seda de varios territorios. Por otro lado, se adquirirían cantidades

---

<sup>23</sup> Cabe hacer notar que la falta de datos en algunos años para ciertos países puede originarse en el carácter esporádico del comercio realizado con ellos, y no necesariamente en la falta de información.

significativas de abarrotes, en parte provenientes de España y observables aquí en las estadísticas de otros lugares, como Francia, y en parte producidas en estos últimos. En general, nos referimos, por ejemplo, a latas de conservas, vinos, licores, cervezas, etc. Por otro lado, en mucha menor cuantía, se introducían en el país medios de producción: 16% en promedio de los cuatro socios principales. Estos bienes incluyen sobre todo azogue, el insumo más importante de la industria minera, así como los materiales empleados en la industria textil, inclusive bienes agrícolas, como el algodón en rama, y algunos industriales, como el hilo de algodón.

Se puede calcular ahora el residuo (es decir, el porcentaje sobre el valor contabilizado hasta ahora), el cual permite aproximarse aún más al valor total del comercio importado, si bien no tolera un análisis de producto o de cada país. Se considera un máximo total de 7% en el residuo, el cual se modifica, evidentemente, conforme se disponga o no de las cifras efectivas. De esta manera, se suma un residuo de 4% del valor total importado en lo referente a Estados Unidos, a nuestro entender dando cuenta tanto del contrabando por tierra o por mar, como del comercio terrestre no contabilizado; 2% para comprender los faltantes de los países de Asia, y 1% para los del resto del mundo. Como se puede calcular con los datos del cuadro 2, ese no era un monto pequeño. Al final, los valores totales resultan naturalmente más elevados que los obtenidos de las fuentes directas por socio. Por último, para convertir las cifras *FOB* provistas por los socios en valores *CIF* de las importaciones mexicanas, falta estimar los costos de transporte y seguro. Este último se pagaba tras calcular el riesgo que corrían los artículos en su travesía. Hasta donde sabemos, tampoco este está disponible para el periodo de estudio, así que se ha recurrido solamente al llamado “factor transporte” (FT), el cual, como se dijo ya, fue estimado en un trabajo reciente con base en lo que se ha estudiado sobre el tema. Fue así que se arribó al valor total de las importaciones mexicanas.

Es necesario abordar ahora el caso de las exportaciones. De entrada, las ventas que realizó México en el exterior requieren un acercamiento más complejo, pues incorporan tanto las exportaciones de mercancías como las de metales preciosos, de hecho, mucho más importantes que aquellas. Como en el caso de las importaciones, se ofrecerá una reconstrucción con fuentes mexicanas y otras con extranjeras.

Empecemos con las fuentes de origen mexicano. Lerdo de Tejada y Herrera Canales ofrecen fuentes directas de exportaciones de mercancías para los años 1821, 1823 a 1828 y 1856, las cuales han sido corregidas para incluir en ellas todas las aduanas. Por otro lado, hemos tomado el valor de los artículos de exportación más relevantes para completar esta serie. Respecto al metálico, el propio Lerdo de Tejada ofrece una serie de exportaciones de oro y plata (afectada sin duda por el contrabando), y él, Dahlgren y Herrera Canales presentan cifras de producción de grana-cochinilla hasta 1854, con las cuales se pueden calcular las exportaciones, pues los datos de este tipo que ellos proporcionan llegan sólo hasta 1828 y el lapso restante debe estimarse con las cifras de producción.<sup>24</sup> Entre 1821 y 1856, las ventas externas de metales preciosos y de cochinilla representaron 96% del total. Para dar estimaciones mínimas, asumiremos aquí que ese total alcanzó 90% del valor de las exportaciones en los años de estudio. Con esta información se realizó una primera estimación del valor de las exportaciones con fuentes mexicanas denominadas MEX:EXPS-1.

Una segunda estimación se llevó a cabo empleando el procedimiento que hemos llamado indirecto. Este camino ha tomado como base el registro de los ingresos por producto y por aduana y la consulta de los aranceles vigentes, particularmente en lo concerniente a los derechos sobre los metales preciosos, los cuales, como se puede ver en el cuadro 3, fueron constantemente modificados a lo largo del periodo.

---

<sup>24</sup> DAHLGREN, *La grana*; HERRERA CANALES, *El comercio exterior*, pp. 65-66.

Cuadro 1  
DERECHOS SOBRE LA EXPORTACIÓN DE ORO Y PLATA (PORCENTAJE)

Fecha	Oro			Plata			
	Acuñaado	Labrado	Pasta y barras	Acuñaada	Labrada	Quintada	Pasta y barras
22 nov. 1821							
15 dic. 1821	2	1	3	3.5	3		5
14 ene. 1822			Prohibida				Prohibida
10 mayo 1826	2	2		3.5	3.5		
19 jul. 1828			7				7
9 mar. 1832			Derogado				Derogado
17 oct. 1833							
9 sep. 1835							
19 ene. 1836*			8				8
6 jun. 1836**							
11 mar. 1837 +	2	2.5	8% + .61 cts	3.5	4.5	4.5	10% + .05 cts
20 jun. 1837							
10 nov. 1841 +			7				7
30 abr. 1842	2	2.5		3.5	4.5	4.5	
10 mar. 1843	6			6			
26 sep. 1843	6	6.5		6		7	
4 oct. 1845	3	3		6	7		
ene. 1846							Hasta 2 millones por Veracruz
5 nov. 1846			Prohibida				Prohibida
3 abr. 1847							
28 oct. 1847							
10 ago. 1848							
28 mayo 1849	2	2		3.5	4.5		

1 oct. 1851			6	7	
24 ene. 1853			4		
23 mayo 1853			6		
1 jun. 1853	3	3	6	7; sin quintar, prohibida	Prohibida
18 oct. 1853 ++				11	9.5
1 jun. 1853	3		6	Prohibida	Prohibida
27 oct. 1853					
12 abr. 1855	3		3		
31 ene. 1856	1.5		3.5	7	Prohibida
18 feb. 1857			6		
18 abr. 1861					Prohibida
22 ene. 1863					
13 feb. 1863					Aumenta % de derecho de quinto y ensaye (Q y E)
10 mar. 1863					Reduce % de derecho de Q y E
					Reduce % de derecho de Q y E
14 oct. 1867	Que el pago de los derechos de circulación, exportación y federal se haga en los puertos desde donde se exporten.				

FUENTES: DUBLÁN Y LOZANO, *Legislación mexicana*, t. 2, 1876, pp. 75-76; t. 4, 1876, p. 397; t. 5, 1877, p. 433; t. 6, 1877, p. 306; t. 8, 1877, p. 47 ss; t. 9, 1878, *passim*; t. 10, 1879, pp. 96-97; TARDIFF, *Historia general*, t. I, p. 567; t. II, p. 242 ss, 276; MAC, *Documents* (1844, 1845, 1850); ANE, F12 2695; AMAEF, CCC, P15550.

NOTAS:

\* Con permisos del gobierno, hasta mil marcos de oro y mil barras de plata, pagando derechos.

\*\* Permiso a Real del Monte para exportar sus metales en pasta por 10 años, pagando derechos. Se otorgan otros permisos que concluyen en 1839.

+ Sólo se puede exportar por Mazatlán, Guaymas y La Paz, mientras se establecen casos de moneda en Sonora y Sinaloa.

++ Sólo por Guaymas, mientras abre casa de moneda en Hermosillo.

Para el procedimiento indirecto, se dispone de datos para los años, a veces naturales y en ocasiones fiscales, de: 1825 a 1837, 1840 a 1844, 1848-1849, 1850-1851, 1852, 1853, 1853-1854, 1855, 1856 (seis meses), 1857 a 1866 y 1868-1869. La información indirecta posee varias ventajas. Por un lado, es más completa que la del procedimiento anterior. Por otro, permite conocer el arancel impuesto sobre cada porción del valor exportado, lo cual hace posible el cálculo de una tasa arancelaria media ponderada sobre el valor total estimado. Si se cotejan estos resultados con las ordenanzas vigentes en cada momento, se ha podido decidir qué tasa arancelaria debe aplicarse para estimar el valor total de las exportaciones cuando sólo se tienen ingresos arancelarios totales de este tipo, lo cual sucede para algunos años. La tasa así estimada se ha utilizado en aquellos lapsos para los cuales no se dispone de ingresos desglosados por aduana. Independientemente de ello, en esta serie hemos debido estimar por separado el porcentaje de exportaciones que salía del país sin pagar derechos arancelarios. Se ha estimado esta parte en 10% (proporción agregada al valor anterior para obtener un aproximado del 100% del valor exportado) lo cual probablemente constituye una gruesa subestimación, pues sabemos que la mayor parte de las ventas de mercancías se hacía sin pagar aranceles, y estas representaron, en promedio, alrededor de 19% del valor total de las exportaciones. El resultado de la estimación es la serie denominada MX:EXPS-2. Por lo demás, ambas series unen las exportaciones de mercancías y las de metálico.<sup>25</sup>

Las estimaciones prosiguen con las realizadas respecto a las exportaciones con FE. La reconstrucción de las exportaciones tiene varias ventajas. Por un lado, estas estaban conformadas por una muestra reducida de bienes, haciendo la identificación

---

<sup>25</sup> Las series que ofrece Lerdo de Tejada poseen varios rasgos en contra de la comparación. Por ejemplo, presentan datos de grana-cochinilla para algunos años, pero no de mercancías totales. Además, arrojan resultados muy bajos, como se puede apreciar en LERDO DE TEJADA, *El comercio exterior, passim*.

y captura de la información relativamente poco complicada. Por otro lado, eso mismo implicaba un número de socios comparativamente pequeño, de modo que la cobertura de nuestras series por país es mayor. Finalmente, por cuanto las exportaciones mexicanas eran importaciones para los socios, sus gobiernos se encontraban muy interesados en registrarlas, por lo cual confiamos en que los totales muestren de manera más fidedigna el comercio bilateral con cada uno (considerando siempre la existencia de algún contrabando, por supuesto).

Las exportaciones mexicanas de mercancías deben ser *FOB*, es decir, en ellas no debe incluirse el factor transporte, pero son importaciones procedentes de México para los socios, o sea que aparecen en sus estadísticas como cifras *CIF*. Por esta razón, es preciso descontar el FT para obtener una serie de valor de las ventas externas de mercancías de este país. El caso respecto a los metales preciosos es un tanto distinto. Quienes los extraían de México debían pagar, por prescripción contractual (según explica Araceli Ibarra), 3% de su valor (o un porcentaje algo distinto, de acuerdo con Mayo, pero siempre alrededor de él) por su traslado, en lugar de costos de mercado.<sup>26</sup> Como este monto lo pagaban, según entendemos, los exportadores a los almirantes de los barcos en los puertos de salida, los datos disponibles para la reconstrucción incluyen este valor, por lo cual en este caso (el de los metales preciosos) no debe descontarse el mismo. Por lo demás, los metales preciosos se enviaban por buques de guerra británicos, lo cual poseía diversas ventajas, además de la seguridad aportada por estos, de las cuales la más relevante era no tener que pagar los impuestos internos. Aun así, había algunos comerciantes que mandaban cortas cantidades de metálico junto con sus mercaderías en navíos mercantes, el cual debía pagar, consecuentemente, los impuestos internos, además

---

<sup>26</sup> IBARRA BELLON, *El comercio y el poder*, pp. 177-178; MAYO, *Commerce and Contraband*, p. 143.

de fletes comerciales, y experimentar los riesgos del caso, pero cuyo monto, asumido aquí como pequeño, no aparece en las estadísticas recabadas.

Los procedimientos empleados en la reconstrucción son, en términos generales, los mismos usados en el caso de las importaciones, ya mencionados. Por lo demás, se utilizan fuentes oficiales de cada país siempre que estén disponibles, así como fuentes consulares y aduanales (mexicanas) para complementar la información anterior (respecto al comercio de mercancías, pues del metálico se hablará en seguida).<sup>27</sup> Los problemas identificados en la información por parte de los socios, alimentan la imposibilidad de que las cifras finales sean exactas, pero han sido resueltos de la mejor forma posible.

Respecto a las exportaciones de metales preciosos, la revisión de las estadísticas comerciales mostró el altísimo grado de concentración de estas, así como los países a los que se remitió algún metálico. Confirmado esto, se utilizan cifras oficiales para los socios cuando eso es posible (es decir, EUA, FR, DE). Sin embargo, el mayor impedimento para reconstruir esas transferencias ha sido que el principal importador, GB, no llevaba registro de sus importaciones de metálico antes de 1858, y aun a partir de ese año, incluía a México en un grupo llamado "Mexico, South America and West Indies", del cual posteriormente se excluyó a Brasil. Para aliviar esta carencia, en este trabajo se emplean fuentes nunca antes usadas con este propósito. Se trata de registros hemerográficos que informan acerca de cada buque, el puerto y la fecha de su llegada, así como el valor del cargamento de metales preciosos transportado. Esta búsqueda se inició en *The Economist* y prosiguió con *The Observer* y *The Manchester Gazette*, para seguir

---

<sup>27</sup> Las fuentes consulares más importantes pueden encontrarse en la lista de siglas y referencias dentro del grupo llamado *Fuentes consulares principales*. Una lista completa se incluye en KUNTZ FICKER, *El comercio exterior*. Respecto a las fuentes aduanales, se trata de AGN, A; HP; HP, A; MM.

posteriormente con una muestra amplísima de periódicos contenidos en el archivo británico y consultados en línea.<sup>28</sup> De esta forma fue posible construir una serie completa de exportaciones de metales preciosos, incluidos tanto lingotes como moneda, la cual se utiliza aquí.

La teoría cuantitativa del dinero, inaugurada por David Hume, considera que el metálico exportado por países productores de metales preciosos no debe considerarse como dinero, sino como mercancía. Sólo en parte estoy de acuerdo con esta afirmación. Concuero con la percepción según la cual la moneda utilizada para pagar las importaciones que el país hacía y no podía sufragar con sus propias ventas de bienes, así como la fundida en sitios específicos por los socios importadores para elaborar con ese metal monedas de otro cuño, no podía considerarse moneda, sino mercancía, y en ese sentido no debe incluirse en la cuenta de capital, sino en la de comercio, de la balanza de pagos.<sup>29</sup> Pero considero que ese metálico era dinero en varios otros aspectos. En primer lugar, era dinero todo lo que circulaba en México, un país donde prácticamente no había instituciones bancarias emisoras de billetes ni medios alternativos de pago (salvo algo de cobre).<sup>30</sup> En segundo lugar, hubo momentos, como el virtual rompimiento con España entre 1823 y 1836 o la Guerra de Reforma, en los cuales se produjeron salidas de metálico, por hasta 33% más del valor remitido en el año anterior, lo cual, en mi opinión, se debe conceptualizar como fugas de capital. En tercer lugar, el metálico exportado fungía como dinero en todos aquellos territorios que en ciertos momentos comprendían al cuño mexicano como parte de su sistema monetario, desde Centroamérica o algunas ciudades

---

<sup>28</sup> *The Economist* fue consultado en <https://www.economist.com/>. *The Observer* y *The Manchester Guardian*, en <https://www.proquest.com/>; el conjunto referido posteriormente, en <https://www.britishnewspaperarchive.co.uk/>.

<sup>29</sup> REDISH, *Bimetallism, passim*.

<sup>30</sup> ENCABO, “Entre un río de plata”.

del sur de Estados Unidos, hasta China a partir de 1857.<sup>31</sup> Allí, los poseedores de esa moneda podían utilizarla en diversas formas como dinero: hacer compras, depósitos, inversiones, etc. Finalmente, cualquier deuda, pública o privada, incluida la llamada “deuda inglesa”, era de hecho amortizada con esta moneda, según consta en los registros de la prensa respecto a esta última. En todos estos aspectos, considero que las remisiones mexicanas de metales preciosos deben considerarse como dinero e incluirse en la cuenta de capital.

Como la serie construida considera el FT, tanto de las exportaciones de mercancías como de las de metálico, lo único por calcular es el residuo. Este porcentaje es siempre arbitrario, pues, como se puede comprender, no existe fuente alguna que lo consigne. En este trabajo, hemos asumido cifras diferenciales para las mercancías y para los metales preciosos, y naturalmente, diferentes para cada año. Lo estimamos en un máximo de 6% del comercio de mercancías: 2% EUA, 2% AS, 2% resto, y de 5% en lo referente a los metales preciosos, en este último caso para contemplar tanto los envíos a Inglaterra en pequeñas cantidades en buques mercantes, como los escasos montos que pudieron irse a otros países o de contrabando (incluso por tierra) a Estados Unidos. Lo desglosamos como sigue: 1% GB, 2% EUA, 1% AS (hasta 1850, pues posteriormente se registra en EUA), 1% otros. Contra lo que se podría pensar, los porcentajes estimados no representaban un valor menor durante estos años: respecto a los metales preciosos, equivalían a más de 700 000 dólares en 1825 y a 1.7 millones en 1870.<sup>32</sup>

---

<sup>31</sup> Angela Redish habla de la evolución de los patrones monetarios en los países occidentales. REDISH *Bimetallism*, cap. 2. También Salvucci se refiere a este tema. SALVUCCI, *Politics*. Como se sabe, se enviaban igualmente letras de cambio para todos los fines antes mencionados, las cuales eran muy usadas en esta época.

<sup>32</sup> KUNTZ FICKER, *El comercio exterior*.

## LAS NUEVAS SERIES

Se ha dicho reiteradamente que existen limitaciones (desde la cobertura de las cifras oficiales hasta el tipo de cambio), las cuales impiden a las series reconstruidas representar el valor total efectivo del comercio exterior. No se repetirán aquí. Bajo los supuestos presentados, el cuadro 2 contempla la nueva estimación de las series anuales del comercio exterior mexicano, empleando, como se dijo antes, FE para ello. Por otra parte, la gráfica 1 ilustra su evolución.

Cuadro 2  
VALORES FINALES DEL COMERCIO EXTERIOR MEXICANO,  
1821-1870, DÓLARES / PESOS

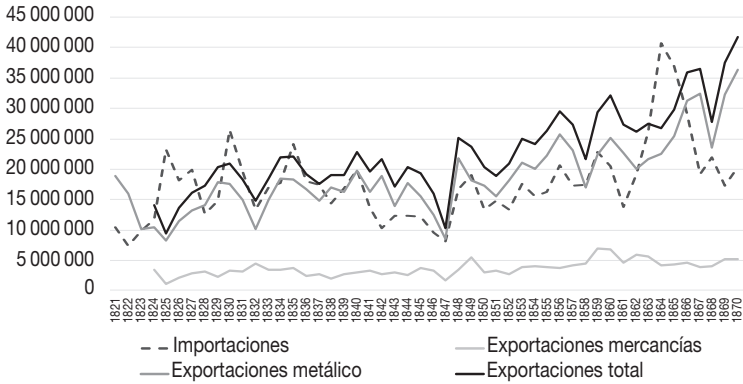
	<i>Importaciones</i>	<i>Exportaciones</i>		<i>Total</i>
		<i>Mercancías</i>	<i>Metálico</i>	
1821	10523467		18900000	
1822	7488606		16070400	
1823	9962759		10250441	
1824	11798508	3577646	10527025	14104670
1825	23316160	1192501	8325564	9518064
1826	18199788	2243803	11492166	13735970
1827	19888430	2979796	13178605	16158401
1828	12718615	3186228	14173439	17359667
1829	14871718	2408250	17928000	20336250
1830	26502079	3427265	17570708	20997973
1831	19561784	3292432	15033600	18326032
1832	13376496	4568413	10249200	14817613
1833	16971229	3487320	14914800	18402120
1834	17810819	3476298	18438877	21915175
1835	24080628	3756302	18313973	22070274
1836	18013032	2555992	16666840	19222833
1837	17396913	2821531	14829915	17651446
1838	14349885	2020838	17024970	19045808
1839	16926394	2778583	16290739	19069323
1840	19880102	3049565	19713294	22762860
1841	13743643	3322279	16296082	19618361

**Cuadro 2**  
**VALORES FINALES DEL COMERCIO EXTERIOR (*continúa*)**

	<i>Importaciones</i>	<i>Exportaciones</i>		
		<i>Mercancías</i>	<i>Metálico</i>	<i>Total</i>
1842	10379277	2792773	18923602	21716375
1843	12384545	3102404	14014105	17116509
1844	12383359	2590277	17762916	20353193
1845	12256926	3784625	15587983	19372609
1846	9572564	3376687	12582363	15959051
1847	8117200	1770085	8581748	10351833
1848	16754127	3452349	21762000	25214349
1849	19066209	5608506	18113611	23722118
1850	13393298	3039696	17260598	20300294
1851	14912313	3298341	15600600	18898941
1852	13334378	2757291	18169654	20926946
1853	17549364	3936589	21130394	25066984
1854	15533168	4046995	20119722	24166718
1855	16287605	3958830	22297984	26256814
1856	20649077	3777751	25753830	29531581
1857	17247996	4267638	23101300	27368938
1858	17440001	4542090	17066500	21608590
1859	22895904	7037359	22352300	29389659
1860	20449161	6916571	25177100	32093671
1861	13820568	4627185	22673300	27300485
1862	19223510	6029649	20116000	26145649
1863	26216190	5731124	21721000	27452124
1864	40629555	4241593	22534200	26775793
1865	36970533	4323335	25508800	29832135
1866	29118636	4691503	31222600	35914103
1867	19131503	3964080	32474500	36438580
1868	21947129	4092801	23625600	27718401
1869	17370610	5194172	32260500	37454672
1870	20291153	5292836	36347900	41640736

FUENTE: KUNTZ FICKER, *El comercio exterior*, cuadro A.1.7; datos tomados de las fuentes de comercio exterior las cuales también se incluyen aquí.

Gráfica 1  
VALORES FINALES DEL COMERCIO EXTERIOR MEXICANO,  
1821-1870 DÓLARES / PESOS



FUENTE: cuadro 2.

Esta evolución merece algunos comentarios. Primero, puede notarse que, entre 1824 y 1827, así como en algunos de los primeros años del decenio de 1830, las importaciones fueron mayores respecto a las ventas al exterior, y cuando no existe el total de éstas, incluso respecto a las remisiones de metálico, generalmente creando un déficit en la balanza mexicana. En un par de años, este déficit fue evitado por las pequeñas ventas de mercancías. Todo parece indicar que la razón de este comportamiento de las importaciones es múltiple: la tendencia de la época colonial, recuperada algunos años después de las guerras de independencia, y lo probablemente percibido como una suerte de recuperación de los bienes que se habían dejado de adquirir por ellas; el optimismo reinante por la proximidad de los préstamos ingleses y de las inversiones extranjeras en minería y por las previsiones (a la postre erradas) de un desarrollo favorable de la economía mexicana; la necesidad de adquirir textiles de fuera ante las limitaciones del aparato productivo nacional; la

propensión al consumo de lujo por parte de los sectores pudientes, etc. Respecto a las exportaciones, el comportamiento descrito también fue consecuencia de la baja en la producción de minerales desde las guerras de independencia y, respecto a las mercancías, tanto de las salidas asociadas con la partida de los españoles, como de la caída en la producción. Posteriormente, esta tendencia se modificó, hasta cierto punto porque el crecimiento de las importaciones fue contenido (además de la existencia de cierta sustitución de importaciones) debido a la ausencia total de préstamos externos después de 1825 y casi total de inversiones extranjeras.

Por lo demás, el desempeño, tanto de las importaciones como de los otros aspectos del comercio exterior, fue mejor después de 1850 (si bien hubo interrupciones temporales durante la Guerra de Reforma y la lucha contra la intervención francesa). Es difícil asentar los motivos de ello. Puede aducirse una mayor energía por parte de los inversionistas, particularmente nacionales, tras la pérdida de medio territorio, así como el progresivo dominio de los liberales, quienes no sólo impusieron una limitada pero notable uniformidad en las leyes y mayor movilidad a los recursos, sino un significativo respeto por la empresa y la propiedad privada, creando mejores condiciones para la inversión.

Segundo, debe notarse que los datos de la gráfica confirman la percepción de modestia en las exportaciones de mercancías, mientras lucen mucho mayores las de metales preciosos (si bien estas bajaron considerablemente en los inicios del periodo independiente y se mantuvieron prácticamente estancadas antes de 1850). La información disponible refleja un aparato productivo muy pequeño, escasamente desarrollado a lo largo del periodo. La única excepción fue, a todas luces, el sector productor de metales preciosos, el cual, si bien creció, según los observadores, por debajo de su potencial, se desempeñó mejor que otros sectores de la economía. Como se ha visto antes, las exportaciones de metálico aumentaron constantemente a partir

de 1850, aunque, como bien dice Encabo, a veces lo hicieron a costa de la circulación interna.<sup>33</sup> Por lo demás, no vale la pena calcular tasas de variación, puesto que faltan los primeros años de las ventas de mercancías y, como se puede ver, las cifras cambian considerablemente cada año. En cualquier caso, como se observa, si las exportaciones crecieron fue sobre todo gracias al aumento de las remisiones de metales preciosos, y las importaciones se incrementaron tanto como era posible sin incurrir en déficit. A falta de mejores números, se puede recurrir a la comparación con la propia trayectoria, observable en la gráfica, así como con otros países, y ambos tipos de datos confirman la modestia de las cifras mexicanas.<sup>34</sup>

A juzgar por esta información, la economía mexicana no evolucionó favorablemente durante este periodo. Ello conecta de manera directa con uno de los debates más vividos en la historia económica, que concierne al desempeño económico de México dentro de estos años. Dadas las limitaciones de un trabajo como el presente, mencionaré sólo a algunos de los autores que protagonizan este debate. Mientras que algunos investigadores, como John Coatsworth, consideran que la actividad económica experimentó un prolongado estancamiento o un muy bajo crecimiento en este lapso, otros, como Ernest Sánchez Santiró, piensan que, fuera de los años de la independencia, aquélla se comportó de modo favorable.<sup>35</sup> La información disponible sobre el comercio exterior de México apoya la primera de estas visiones, para no mencionar que no existe un solo dato efectivo, ni señales (bancos, ferrocarriles o carreteras, obras portuarias) que soporten la segunda. Así, sin poder abundar aquí sobre el tema, observo que, en este punto de nuestro conocimiento, no se dispone de información alguna que permita

---

<sup>33</sup> ENCABO, “Entre un río de plata”.

<sup>34</sup> BULMER-THOMAS, *The Economic History*, ediciones de 1996 y 2014.

<sup>35</sup> COATSWORTH, *Los orígenes del atraso*; SÁNCHEZ SANTIRÓ, “El desempeño de la economía mexicana, 1810-1860”.

sostener la idea de que México tuvo un buen desempeño económico en este periodo.

Finalmente, deseamos ofrecer indicadores que utiliza la historiografía internacional para complementar la percepción sobre el desempeño del comercio exterior. Se trata de los términos de intercambio, la capacidad para importar dada por las exportaciones, los valores constantes y per cápita. Los datos relevantes se presentan en los cuadros 3 y 4, y cada uno de los indicadores mencionados se ilustran en las gráficas 2 a 5, las cuales se observan en seguida.

Empecemos por comentar los términos de intercambio, cuyo cálculo se presenta en el cuadro 3 y se ilustra en la gráfica 2. Se calculan como la división del índice de precios de las exportaciones por el índice de precios de las importaciones, y expresan la capacidad de compra de los productos del país vendidos en el extranjero en relación con los comprados allí. Como se puede observar, estos términos fueron ascendentes, lo cual sucedió en virtud de la caída en los precios de importación (en lo cual influyó decisivamente la reducción en los costos de transporte, derivada del sustancial progreso tecnológico que tuvo lugar en este ámbito, incluido el progresivo tránsito de los buques de vela a los de vapor), pues el precio de la exportación más importante, la plata, varió poco durante el periodo. Esta evolución ascendente suele ser calificada como positiva con respecto a la relación entre lo pagado en el mercado internacional por las exportaciones y lo que debe erogarse por las importaciones.<sup>36</sup> Sin embargo, tal comportamiento se ha considerado recientemente negativo para la industrialización.<sup>37</sup> No obstante, si se acepta que estos términos representan una señal del mercado (se trata, al fin y al cabo, de relaciones entre precios), en el caso de México

---

<sup>36</sup> PREBISCH, "El desarrollo económico".

<sup>37</sup> DOBADO GONZÁLEZ, GÓMEZ-GALVARRIATO y WILLIAMSON, "Mexican Exceptionalism", p. 781 y *passim*.

Cuadro 3

TÉRMINOS DE INTERCAMBIO Y CAPACIDAD PARA IMPORTAR  
VALORES EN PESOS/DÓLARES

	Índices de precios y términos de intercambio (sin FT y residuo)		Capacidad para importar de las exportaciones (cifras normalizadas, sin FT y residuo)			
	Índice importaciones	Índice exportaciones	Términos de intercambio	Mercancías	Metálico	Total
1821		102.5				
1822		103.2				
1823	59.5	99.4	1.67	1 693 855	15 960 359	17 654 214
1824	85.7	103.1	1.20	4 782 649	11 373 905	16 156 554
1825	101.3	100.2	0.99	1 365 332	7 613 521	8 978 853
1826	77.0	100.1	1.30	3 463 359	13 819 659	17 283 018
1827	62.7	99.1	1.58	5 271 678	19 462 238	24 733 916
1828	58.8	100.4	1.71	6 020 670	22 326 008	28 346 678
1829	56.2	98.5	1.75	5 354 392	29 549 112	34 903 504
1830	60.2	94.4	1.57	6 799 796	27 044 391	33 844 186
1831	61.2	95.9	1.57	6 777 914	22 743 238	29 521 152
1832	47.8	94.1	1.97	10 874 972	19 873 234	30 748 205
1833	62.7	94.2	1.50	6 588 561	22 023 752	28 612 313
1834	66.9	90.4	1.35	6 365 344	25 532 405	31 897 749
1835	73.0	96.0	1.31	6 224 024	23 217 810	29 441 834
1836	86.1	95.7	1.11	3 608 081	17 917 252	21 525 333
1837	79.8	103.1	1.29	4 345 746	17 196 959	21 542 705

Cuadro 3

TÉRMINOS DE INTERCAMBIO Y CAPACIDAD PARA IMPORTAR  
VALORES EN PESOS/DÓLARES (concluye)

	Índices de precios y términos de intercambio (sin FT y residuo)			Capacidad para importar de las exportaciones (cifras normalizadas, sin FT y residuo)		
	Índice importaciones	Índice exportaciones	Términos de intercambio	Mercancías	Metálico	Total
1838	67.1	94.4	1.41	3 695 613	23 491 300	27 186 913
1839	65.5	96.7	1.48	4 922 750	23 038 447	27 961 197
1840	38.8	100.0	2.58	9 987 826	47 089 195	57 077 021
1841	50.8	96.1	1.89	6 948 002	29 681 490	36 629 491
1842	46.9	90.7	1.93	6 159 063	37 383 810	43 542 873
1843	48.5	90.7	1.87	6 709 009	26 757 942	33 466 951
1844	48.1	93.3	1.94	5 588 964	34 613 860	40 202 824
1845	45.9	93.3	2.03	8 706 924	31 796 848	40 503 772
1846	46.5	91.6	1.97	7 944 255	25 330 533	33 274 787
1847	72.0	91.9	1.28	2 852 943	14 027 669	16 880 612
1848	49.3	92.3	1.87	7 343 935	40 886 828	48 230 764
1849	31.5	91.2	2.89	18 628 738	53 206 882	71 835 620
1850	38.0	92.9	2.45	8 185 361	42 086 388	50 271 749
1851	35.7	95.1	2.66	9 330 333	43 386 900	52 717 233
1852	36.0	93.8	2.61	7 946 290	47 220 853	55 167 143
1853	48.7	96.4	1.98	8 660 904	40 518 513	49 179 416
1854	40.1	101.3	2.53	10 645 228	46 898 647	57 543 875

1855	45.7	99.3	2.17	8 805 978	45 637 455	54 443 433
1856	45.4	96.9	2.13	8 439 405	53 673 131	62 112 536
1857	45.9	96.3	2.10	9 273 818	47 276 917	56 550 735
1858	34.9	95.3	2.73	13 118 415	46 864 794	59 983 209
1859	36.6	100.2	2.74	19 413 915	57 123 742	76 537 657
1860	37.1	95.0	2.56	19 477 629	63 434 184	82 911 813
1861	50.3	93.5	1.86	9 849 709	42 145 192	51 994 902
1862	22.2	94.3	4.25	28 957 449	84 723 361	113 680 810
1863	38.9	94.6	2.43	15 953 805	52 227 818	68 181 623
1864	35.1	95.2	2.71	13 016 887	59 980 825	72 997 713
1865	31.8	93.2	2.93	14 377 273	74 994 552	89 371 825
1866	28.3	94.3	3.33	17 393 599	103 203 730	120 597 328
1867	27.5	93.2	3.39	15 413 968	110 404 980	125 818 949
1868	23.1	95.7	4.14	19 709 756	95 520 211	115 229 967
1869	22.0	92.1	4.19	25 819 728	137 306 338	163 126 066
1870	27.3	97.6	3.58	20 183 643	124 641 823	144 825 466

FUENTES: cuadro 2. Para el índice de precios de las importaciones se emplearon cifras provenientes de *Historical Statistics*, pp. 188-189 y MITCHELL, *British Historical Statistics*. Para el de exportaciones se elaboró uno propio con las cifras de ventas de oro y plata, cochinita y, cuando se dispone de datos. En ambos casos el año base es 1840 = 100.

Cuadro 4  
VALORES CONSTANTES Y PER CÁPITA.  
PESOS/DÓLARES

	Valores constantes (con FT y residuo)				Valores per cápita (con FT y residuo)			
	Exportaciones		Total	Población	Exportaciones		Totales	Población
	Importaciones	Mercancías			Metalico	Mercancías		
1821	10790440	19379479	1.79	3.21	5887290	3.21	5887290	
1822	7730357	16589193	1.26	2.70	5941637	2.70	5941637	
1823	9905265	10191287	1.66	1.71	6003911	1.71	6003911	
1824	12167492	3689532	1.94	0.59	6067045	1.74	2.32	
1825	23373923	1195455	3.80	0.19	6129711	1.36	1.55	
1826	18213867	2245539	2.92	0.36	6240530	1.84	2.20	
1827	19706492	2952538	3.13	0.47	6354063	2.07	2.54	
1828	12774014	3200106	1.97	0.49	6469857	2.19	2.68	
1829	14648304	2372072	2.26	0.37	6591930	2.72	3.09	
1830	25006419	3233846	3.95	0.51	6705172	2.62	3.13	
1831	18767462	3158740	2.89	0.49	6760233	2.22	2.71	
1832	12592225	4300565	1.96	0.67	6820345	1.50	2.17	
1833	15983735	3284406	2.55	0.52	6657086	2.24	2.76	
1834	16097278	3141851	2.64	0.52	6739284	2.74	3.25	
1835	23108106	3604599	3.53	0.55	6822150	2.68	3.24	
1836	17245481	2447079	2.61	0.37	6906634	2.41	2.78	
1837	17940131	2909633	2.49	0.40	6977126	2.13	2.53	
1838	13543907	1907335	2.03	0.29	7053927	2.41	2.70	

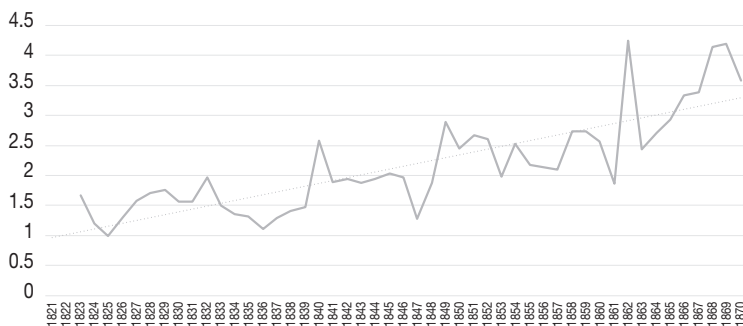
1839	16360938	2685760	15746518	184322278	2.37	0.39	2.29	2.68	7127706
1840	19880102	3049565	19713294	22762860	2.77	0.43	2.75	3.17	7174213
1841	13204483	3191946	15656791	18848737	1.90	0.46	2.25	2.71	7230043
1842	9413310	2532858	17162442	19695300	1.43	0.38	2.60	2.98	7280880
1843	11231213	2813487	12709018	15222505	1.69	0.42	1.91	2.33	7333118
1844	11552996	2416587	16571829	18988415	1.68	0.35	2.40	2.76	7386769
1845	11430410	3529418	14536845	18066263	1.65	0.51	2.10	2.60	7439029
1846	8765434	3091975	11521456	14613431	1.28	0.45	1.68	2.13	7486807
1847	7460697	1626924	7887674	9514598	1.11	0.24	1.17	1.42	7314753
1848	15459370	3185552	20080236	23265787	2.31	0.48	3.00	3.48	7249801
1849	17388356	5114950	16519589	21634539	2.61	0.77	2.48	3.24	7311123
1850	12436866	2822628	16027998	18850626	1.86	0.42	2.39	2.82	7207954
1851	14176697	3135636	14831031	17966666	2.05	0.45	2.14	2.60	7274802
1852	12503036	2585386	17036853	19622239	1.81	0.37	2.47	2.84	7370003
1853	16913837	3794031	20365185	24159216	2.36	0.53	2.84	3.37	7437371
1854	15736260	4099909	20382782	24482691	2.07	0.54	2.68	3.22	7509047
1855	16169232	3930058	22135930	26065988	2.15	0.52	2.94	3.46	7589521
1856	20006103	3660118	24951903	28612021	2.69	0.49	3.36	3.85	7664290
1857	16615271	4111084	22253853	26364937	2.23	0.55	2.99	3.54	7732690
1858	16611915	4326423	16256149	20582572	2.23	0.58	2.18	2.76	7830496
1859	22941894	7051494	22397198	29448692	2.90	0.89	2.83	3.72	7899876
1860	19427384	6570973	23191084	30490057	2.57	0.87	3.16	4.03	7970259
1861	12916484	4324494	21190107	25514601	1.70	0.57	2.79	3.36	8127394
1862	18118944	5683191	18960153	24643343	2.34	0.73	2.45	3.18	8209822
1863	24788359	5418986	20537994	25956980	3.16	0.69	2.62	3.31	8283485

Cuadro 4  
VALORES CONSTANTES Y PER CÁPITA.  
PESOS/DÓLARES (concluye)

	Valores constantes (con FT y residuo)			Valores per cápita (con FT y residuo)					
	Exportaciones			Exportaciones					
	Importaciones	Mercancías	Metálico	Total	Importaciones	Mercancías	Metálico	Totales	Población
1864	38681366	4038208	21453684	25491892	4.86	0.51	2.69	3.20	8365451
1865	34442384	4027693	23764436	27792130	4.38	0.51	3.02	3.53	8449287
1866	27450964	4422812	29434430	33857242	3.41	0.55	3.66	4.21	8535040
1867	17821657	3692678	30251120	33943798	2.22	0.46	3.77	4.23	8622851
1868	21012439	3918496	22619427	26537923	2.52	0.47	2.71	3.18	8715154
1869	15996744	4783357	29708971	34492328	1.97	0.59	3.67	4.26	8797404
1870	19806749	5166482	35480179	40646661	2.28	0.60	4.09	4.69	8888036

FUENTES: cuadros 2 y 3. Para las cifras de población KUNTZ FIGKER y HERRANZ LONCÁN, "La población en México".

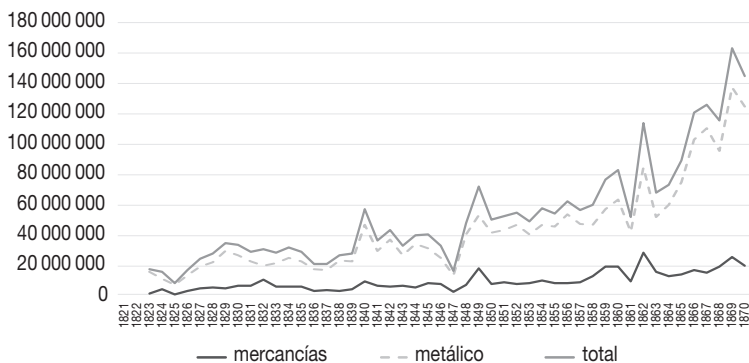
Gráfica 2  
TÉRMINOS DE INTERCAMBIO Y TENDENCIA 1821-1870.  
NÚMEROS ÍNDICE



NOTA: sin FT y residuo.

FUENTE: cuadro 3.

Gráfica 3  
CAPACIDAD PARA IMPORTAR DE LAS EXPORTACIONES 1821-1870.  
DÓLARES / PESOS

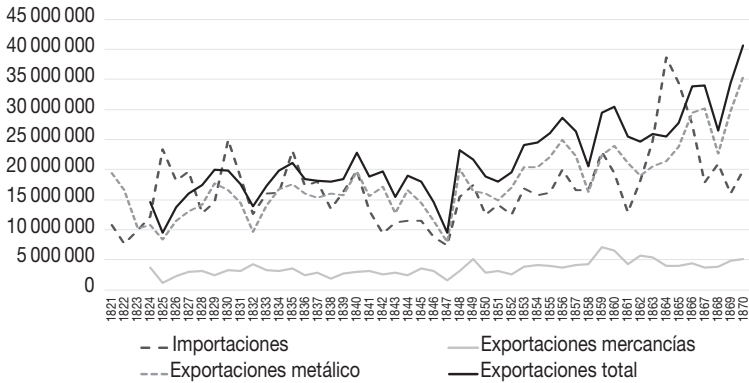


NOTA: cifras normalizadas, sin FT y residuo.

FUENTE: cuadros 2 y 3.

Gráfica 4

VALORES CONSTANTES DEL COMERCIO EXTERIOR MEXICANO,  
1821-1870. DÓLARES / PESOS

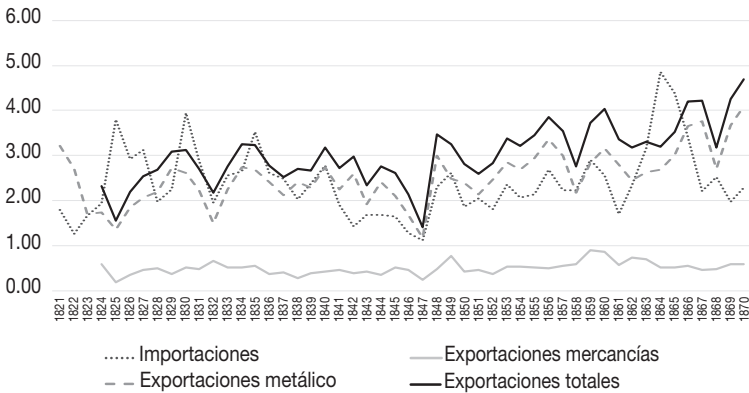


NOTA: con FT y residuo.

FUENTE: cuadros 2 y 3.

Gráfica 5

VALORES PER CÁPITA DEL COMERCIO EXTERIOR  
1821-1870. DÓLARES / PESOS



NOTA: con FT y residuo.

FUENTE: cuadros 2 y 3.

estas señales no eran el determinante principal del curso tomado por el desarrollo económico, pues había también muchas otras indicaciones provenientes del ámbito político, como aranceles, licencias, alcabalas, convenciones, etc., de modo que las señales enviadas por el mercado no eran las únicas (ni siquiera las principales, quizá) actuando sobre el comportamiento de la economía. Así, en nuestra opinión, México podía industrializarse pese a la evolución favorable de este indicador.

En cuanto a la capacidad para importar, calculada en el cuadro 3 e ilustrada en la gráfica 3, muestra precisamente lo que el país puede adquirir en el mercado internacional en virtud de lo que le vende. Esta fue creciente, sobre todo después de 1850, y, mientras aumentó muy poco en razón del flaco incremento de las exportaciones de mercancías, lo hizo sobre todo gracias a las remisiones de metales preciosos, de las cuales el metálico de plata era el principal componente.

El comercio exterior en términos constantes, calculado con datos de los cuadros 3 y 4 e ilustrado en la gráfica 4, emplea índices de precios para descontar el efecto de la inflación en los valores nominales de aquél. Se exhibe una evolución muy similar a la que se había mostrado en el caso de los valores corrientes del intercambio, presentados antes. Es decir, un crecimiento en general lento, mayor a partir de 1850 respecto a los años anteriores, y que deja ver una economía modesta y una sociedad muy desigual.

Finalmente, estimamos los valores del comercio por habitante, los cuales se presentan en el cuadro 4 y se ilustran en la gráfica 5.<sup>38</sup> Estos últimos confirman la percepción de modestia apuntada antes. Las importaciones promediaron dos dólares por habitante a lo largo del periodo de estudio, y las exportaciones

---

<sup>38</sup> Los valores per cápita pudieron estimarse gracias a los cálculos sobre la evolución de la población realizados en KUNTZ FICKER y HERRANZ LONCÁN, "La población en México".

de mercancías apenas 0.5 centavos, en tanto las salidas de metálico equivalieron a alrededor de 1.5 dólares por año en promedio. Mayer asienta que, hacia 1842, mientras Estados Unidos registró 6.12 dólares de exportaciones totales per cápita, México tuvo apenas 2.95 dólares, incluyendo las remisiones de metálico.<sup>39</sup> Si bien no disponemos de cifras completas sobre el tema, es posible comparar el desempeño descrito con el de otros países latinoamericanos, tal como muestra Bulmer-Thomas para el caso de las exportaciones.<sup>40</sup>

#### REFLEXIONES A MODO DE CONCLUSIÓN

En este trabajo se presentan series completas de importaciones y exportaciones, así como algunos indicadores sobre la evolución y el desempeño del comercio exterior de México entre 1821 y 1870. Todo ello basado en fuentes extranjeras (ante la escasez de sus similares mexicanas): tanto estadísticas oficiales, como reportes consulares y fuentes hemerográficas, así como un procedimiento estadístico empleado ocasionalmente para completar los valores faltantes. Estos datos permiten observar que en este lapso las importaciones fueron mayores tras la independencia y contenidas en su crecimiento posteriormente, y las exportaciones más exitosas fueron las de metales preciosos, pues las de mercancías eran muy reducidas. Asimismo, estas cifras dejan ver un crecimiento modesto y un aparato productivo poco desarrollado. A juzgar por estos números, la economía mexicana creció realmente poco durante los años estudiados y se modernizó muy escasamente, culminando el periodo como una economía pobre y atrasada.

---

<sup>39</sup> MAYER, *México*, p. 398.

<sup>40</sup> BULMER-THOMAS, *The Economic History*, ediciones de 1996 (p. 38) y 2014 (p. 40).

## SIGLAS Y REFERENCIAS

- AGN Archivo General de la Nación, Ciudad de México, México.  
*A Aduanas*  
*HP Hacienda Pública*  
*HP, A Hacienda Pública, Aduanas*  
*MM Movimiento Marítimo*
- AMAEF Archives du Ministère des Affaires Étrangères de France,  
 Archives Diplomatiques, París, Francia.
- CCC *Correspondencia consular y comercial:*  
 Mazatlán, P15550
- ANF Archives Nationales de France, París, Francia.
- CB, CB Commerz-Bibliothek, Consulats-Berichte, Hamburgo,  
 Alemania.

Fuentes en internet:

*GB Parliamentary Papers*, <https://parlipapers.proquest.com/parlipapers>

British Newspaper Archive, <https://www.britishnewspaperarchive.co.uk/>

*The Economist*, <https://www.economist.com/>

*The Observer y The Manchester Guardian*, <https://www.proquest.com/>

Fuentes de comercio exterior (en las fuentes de algunos países pueden estar las estadísticas de otros):

### Alemania

Die Behörde für die Handelsstatistik (BHS), *Tabellarische Übersicht des Bremischen Handels im Jahre (1855-1866)*, Bremen, 1856-1867.

*Handels-Archiv, Handels-Archiv. Sammlung*, Berlín, 1848.

[Handelsstatistischen Bureau] (HSB), *Tabellarische Übersichten des Hamburgischen Handels während der vier Jahren 1845-1848*, Hamburgo, 1850.

Handelsstatistischen Bureau (HSB), *Tabellarische Übersichten des Hamburgischen Handels im Jahre (1850-1870)*, Hamburgo, 1851-1871.

HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Rosaura, "Comercio entre México y las ciudades hanseáticas en 1842", en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, I: 1 (1965), pp. 135-158.

SOETBEER, Adolph, *Statistik des hamburgischen Handels 1839.1840.1841*. Hamburgo, 1842.

SOETBEER, Adolph, *Statistik des hamburgischen Handels 1842.1843.1844*. Hamburgo, 1846.

SOETBEER, Adolph, *Über Hamburgs Handel*, Hamburgo, 1840.

### Bélgica

Bélgica, Ministère de l'Interieur, *Tableau general du commerce de la Belgique avec less étrangers (1831/34-1840)*, Bruselas, 1836-1842.

Bélgica, Ministère des Finances, *Statistique de la Belgique: Tableau general du commerce avec les pays étrangers pendant l'année (1843-1870)*, Bruselas, 1844-1871.

### Cuba

[Cuba, Real Hacienda], *Balanza general del comercio de la Isla de Cuba, en el año de [1826-1860]*, Habana, 1827-1861.

### España

España, Dirección General de Aduanas (EDGA), *Estadística General Comercio Exterior de España con sus posesiones de ultramar y potencias extranjeras*, Madrid, 1856-1871.

### Estados Unidos

BUTTERFIELD, Carlos, *United States and Mexican Mail Steamship Line and Statistics of Mexico*, Nueva York, 1860.

United States House of Representatives (USHR), *Letter from the Secretary of the Treasury, transmitting Statements of the Commerce and Navigation of the*

*United States during the year ending... (1826-1870)*, Washington, 1827-1871 (La editorial y el título pueden variar).

US Treasury Department (USTD), *Statistics of the Foreign and Domestic Commerce of the United States*, Washington, 1864.

### Francia

France, Administration des Douanes (FAD), *Tableau général du commerce de la France avec ses colonies et les puissances étrangères, pendant l'année [1833-1870]*, París, 1834-1872 (La editorial y el título pueden variar).

France, Administration des Douanes (FAD), *Tableau décennal du commerce de la France avec ses colonies et les puissances étrangères [1837 á 1876]*, París, 1848-1878.

France, *Correspondance Commerciale Mexique* (FCCM), tomos 1-7, París, 1817-1861.

### Gran Bretaña

Great Britain House of Commons Parliamentary Papers Online (GBHCP-PO), *An Account of the Quantities of Merchandise Imported from Mexico into the United Kingdom; of the Quantities of Foreign and Colonial Merchandize Exported to Mexico from the United Kingdom; of the Quantities and Declared Value of British and Irish Produce and Manufactures Exported to Mexico; and of the Number and Tonnage of Vessels Entered and Cleared in Trade with Mexico; from the Year 1820 to the latest Account*, Londres, 1821-1842.

Great Britain House of Commons Parliamentary Papers Online (GBHCP-PO), *Annual Statement of the Trade and Navigation of the United Kingdom with Foreign Countries and British Possessions in the Year (1853-1870)*, Londres, 1855-1871.

Great Britain House of Commons Parliamentary Papers Online (GBHCP-PO), *Commercial Reports Received at the Foreign Office from her Majesty's Consuls* (mensual), Londres, 1862-1870.

Great Britain House of Commons Parliamentary Papers Online (GBHCP-PO), *Exports and Imports*, Londres, 1824-1869 (El título puede variar).

Great Britain House of Commons Parliamentary Papers Online (GBHCP-PO), *Imports and Exports. General Statement of Imports and Exports of the principal Articles of Merchandize, between the United Kingdom and the several Foreign Countries and British Possessions Abroad; in the Year (1827-1850)*, Londres, 1829-1852 (El título puede variar).

Great Britain House of Commons Parliamentary Papers Online (GBHCP-PO), *Reprint of Statistical Abstract for the United Kingdom for each of the Fifteen Years, from 1840 to 1854*, Londres, 1870.

Great Britain House of Commons Parliamentary Papers Online (GBHCPPO), *Mexico. Return relating to the trade of the United Kingdom with Mexico, and number and tonnage of vessels employed; from the year 1820 to the latest account*, Londres, 1842.

Great Britain House of Commons Parliamentary Papers Online (GBHCP-PO), *Statistical Abstract for the United Kingdom in each of the last Fifteen Years, from 1853 to 1867*, 1868.

Great Britain House of Commons Parliamentary Papers Online (GBHCP-PO), *Statistical Abstract for the United Kingdom in each of the last Fifteen Years, from 1855 to 1869*, Londres, 1870.

Great Britain House of Commons Parliamentary Papers Online (GBHCP-PO), *Statistical Tables Relating to Foreign Countries, Compiled, for the most part, from the Official Returns of the Respective Countries*, vols. I-XII, Londres, 1855-1870.

Great Britain House of Commons Parliamentary Papers Online (GBHCP-PO), *Tables of the Revenue, Population, Commerce, etc., of the United Kingdom and its Dependencies*, vols. I-XXII (inc. suplementos), Londres, 1820-1853.

Great Britain House of Commons Parliamentary Papers Online (GBHCP-PO), *Tables showing the Trade of the United Kingdom with different Foreign Countries and British Possessions in each of the ten Years from 1831 to 1840. Compiled from Official Returns*, Londres, 1842.

Great Britain House of Commons Parliamentary Papers Online (GBHCP-PO), *Tables showing the Trade of the United Kingdom with different Foreign Countries and British Possessions in each of the ten Years from 1841 to 1850. Compiled from Official Returns*, Londres, 1855.

México

ALVARADO GÓMEZ, Armando e Inés HERRERA CANALES, *Principales productos del comercio exterior mexicano del siglo XIX: recopilación de estadísticas económicas del siglo XIX en México*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Dirección de Estudios Históricos, 1985.

México, *Balanza general del comercio marítimo por los puertos de la República Mexicana en el año de 1825*, México, Imprenta del Águila, 1827.

Veracruz, Aduana, *Aduana marítima de Veracruz: Ejercicio fiscal de 1869*, Veracruz, 1897.

Países Bajos

DE BRUYN KOPS, J. L., *Handelcijfers. Overzicht van den in- uit- en doorvoer der Nederlandsche Handelsartikelen in elk der Jaren 1846 tot en met 1855*, Amsterdam, 1857.

[Países Bajos] Departement van Financien, *Statistiek van den Handel en den Scheepvaart van het Koninkrijk der Nederlanden. 1847-1873*, Gravenhage, 1874.

[Países Bajos], *Statistiek van den handel en de scheepvaart van het Koninkrijk der Nederlanden, over het jaar (1846-1873)*, Gravenhage, 1848-1871.

Fuentes consulares principales (algunas veces contienen también datos de comercio exterior):

Foreign Office (FO), The National Archives, Public Record Office, *Foreign Office*, Series 50, 203, rollo, volumen, foja (se da en cada caso la referencia completa conforme al siguiente formato: FO (50 o 203) R ... V... f...). (Colección de microfilms en El Colegio de México, México).

Great Britain House of Commons Parliamentary Papers Online (GBHCP-PO), *Abstract of Reports on the Trade of Various Countries and Places, for the year (1854-1860)*, Londres, 1855-1862 (se da en cada caso el año correspondiente).

Great Britain House of Commons Parliamentary Papers Online (GBHCP-PO), *Account of Cotton Goods Exported in Each Year from 1823 to 1828, both*

*Inclusive; Distinguishing Printed Cottons from Plain Cottons, and Distinguishing the Countries to which the same were Exported*, Londres, 1829.

Great Britain House of Commons Parliamentary Papers Online (GBHCP-PO), *Commercial Reports Received at the Foreign Office from Her Majesty's Consuls between (distintos periodos empezando en enero de 1862 y hasta mayo de 1870)*, Londres, 1862-1870 (el título puede variar. Se da en cada caso el año correspondiente).

Great Britain House of Commons Parliamentary Papers Online (GBHCP-PO), *Report from Her Majesty's Consuls on Shipping*, Londres, 1862.

Great Britain House of Commons Parliamentary Papers Online (GBHCP-PO), *Reports by Her Majesty's Secretaries of Embassy and Legation, on the Manufactures and Commerce of the Countries in which they Reside*, [con varias periodicidades], Londres, 1858-1869 (se da en cada caso el año correspondiente).

Great Britain House of Commons Parliamentary Papers Online (GBHCP-PO), *Tables of the Revenue, Population, Commerce, etc. of the United Kingdom and its Dependencies*, Partes I-XXII, Londres (también para datos de comercio de UK), 1827-1853 (se da en cada caso el año correspondiente).

Humphreys, R. A., *British Consular Reports on the Trade and Politics of Latin America, 1824-1826* ["Camden reports"], vol. LXIII, Royal Historical Society, Londres, 1940.

Ministère de L'agriculture et du Commerce (MAC), "Fait commerciaux. No. 1", *Documents sur le Commerce Extérieur* (julio 1844).

Ministère de L'agriculture et du Commerce (MAC), "Fait commerciaux. No. 1", *Documents sur le Commerce Extérieur* (julio 1845).

Ministère de L'agriculture et du Commerce (MAC), "Fait commerciaux. No. 3", *Documents sur le Commerce Extérieur* (diciembre 1850).

*United States Consular Reports (USCR)* (número asignado a los volúmenes de cada lugar, según se muestra en la siguiente lista), *United States Consular Reports* (Colección de microfilms en El Colegio de México, México): 143, *Despatches from United States Consuls in Acapulco 1823-1906*, núm. 143, 8 rollos, 11 vols.

159, *Despatches from United States Consuls in Mazatlan 1826-1906*, núm. 159, 4 rollos, 4 vols.

304, *Despatches from United States Consuls in Tampico 1829-1906*, núm. 304, 8 rollos, 15 vols.

183, *Despatches from United States Consuls in Veracruz 1822-1906*, núm. 183, 18 rollos, 18 vols.

United States House of Representatives (USHR), *Letter from the Secretary of State, Transmitting Returns of the consuls and commercial agents of the United States at the several ports abroad, containing information in regard to the amount and description of commerce and trade between the United States and foreign countries*, Washington, 1845.

United States House of Representatives (USHR), *Report on the Commercial Relations of the United States with all Foreign Nations for the year Ending (1856-1870)*, Washington, 1857-1871 (el título puede variar).

#### Otras referencias

BONIALIAN, Mariano y Bernd HAUSBERGER, “Consideraciones sobre el comercio y el papel de la plata hispanoamericana en la temprana globalización, siglos XVI-XIX”, en *Historia Mexicana*, LXVIII: 1 (269) (jul.-sep. 2018), pp. 197-244. <https://doi.org/10.24201/hm.v68i1.3641>

BERNECKER, Walther, *Die Handelskonquistadores. Europäische Interessen und mexikanischer Staat im 19. Jahrhundert*, Stuttgart, Steiner Verlag, 1988.

BULMER-THOMAS, Victor, *The Economic History of Latin America Since Independence*, Nueva York y Melbourne, Cambridge University Press, 2014.

BULMER-THOMAS, Victor, *The Economic History of Latin America Since Independence*, Nueva York y Melbourne, Cambridge University Press, 1996.

COATSWORTH, John, *Los orígenes del atraso. Nueve ensayos de historia económica de México en los siglos XVIII y XIX*, México, Alianza Editorial Mexicana, 1990.

COATSWORTH, John H., “La decadencia de la economía mexicana, 1800-1860”, en COATSWORTH, 1990, pp. 110-141.

COATSWORTH, John H., “Los límites del absolutismo colonial: Estado y economía en el siglo XVIII”, en COATSWORTH, 1990, pp. 37-56.

DAHLGREN, Barbro, *La grana cochinilla*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1990.

DENZEL, Markus, *Handbook of World Exchange Rates, 1590-1914*, Londres, Ashgate, 2010.

DOBADO GONZÁLEZ, Rafael, Aurora GÓMEZ-GALVARRIATO y Jeffrey WILLIAMSON, "Mexican Exceptionalism: Globalization and De-Industrialization, 1750-1877", en *The Journal of Economic History*, 68: 3 (2008), pp. 758-811. doi:10.1017/S0022050708000636

DUBLÁN, Manuel y José María LOZANO, *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República*, tomos 1-12, México, 1876-1882 (se especifica en cada caso el tomo y el año de su publicación).

ENCABO, Javier, "Entre un río de plata. Una historia monetaria de México para el siglo XIX, 1821-1904", tesis de doctorado en Historia, Ciudad de México, El Colegio de México, 2022.

FRIEDMAN, Milton, "The Crime of 1873", en *Journal of Political Economy*, 98: 6 (1990), pp. 1159-1194. <https://doi.org/10.1086/261730>

HARLEY, Knick, "Ocean Freight Rates and Productivity, 1740-1913: The Primacy of Mechanical Invention Reaffirmed", en *The Journal of Economic History*, 48: 4 (dic. 1988), pp. 851-876.

HERRERA CANALES, Inés, *El comercio exterior de México, 1821-1875*, México, El Colegio de México, 1977.

*Historical Statistics, Historical Statistics of the United States*. Millennial Edition Online. Susan B. Carter, Sigmund Gartner, Scott et al. (eds.), Cambridge, Cambridge University Press, 2006.

IBARRA BELLON, Araceli, *El comercio y el poder en México, 1821-1864. La lucha por las fuentes financieras entre el Estado central y las regiones*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998.

KUNTZ FICKER, Sandra, *El comercio exterior de México, 1821-1870: una ventana a la economía mexicana*, México, en prensa.

KUNTZ FICKER, Sandra, *La primera era exportadora reconsiderada: una revaloración de su contribución a las economías latinoamericanas*, México, El Colegio de México, 2019.

KUNTZ FICKER, Sandra y Alfonso HERRANZ LONCÁN, “La población en México y sus estados, 1820-1870”, en *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, 40: 1 (invierno 2024), pp. 33-71. <https://doi.org/10.1525/msem.2024.40.1.33>

KUNTZ FICKER, Sandra (coord.), *Historia económica general de México*, México, El Colegio de México, Secretaría de Economía, 2010.

KUNTZ FICKER, Sandra y Antonio TENA-JUNGUITO, “Mexico’s Foreign Trade in a Turbulent Era (1821-1870): A Reconstruction”, en Sandra KUNTZ-FICKER (ed.), “Latin American Foreign Trade Statistics for the 19th and Early 20th Centuries”, en *Revista de Historia Económica-Journal of Iberian and Latin American Economic History*, 36: 1 (mar. 2018), pp. 149-182 <https://doi.org/10.1017/S0212610917000179>

LERDO DE TEJADA, Miguel, *El comercio exterior de México*, México, Banco Nacional de Comercio Exterior, 1967.

MAYER, Brantz, *México lo que fue y lo que es*, México, 1953.

MAYO, John, *Commerce and Contraband on Mexico’s West Coast in the Era of Barron, Forbes & Co., 1821-1859*, Nueva York, Peter Lang Publishing, 2006.

Ministère de L’agriculture et du Commerce (MAC), “Fait commerciaux. No. 1”, *Documents sur le Commerce Extérieur* (julio 1844).

Ministère de L’agriculture et du Commerce (MAC), “Fait commerciaux. No. 1”, *Documents sur le Commerce Extérieur* (julio 1845).

Ministère de L’agriculture et du Commerce (MAC), “Fait commerciaux. No. 3”, *Documents sur le Commerce Extérieur* (diciembre 1850).

MITCHELL, Brian, *British Historical Statistics*, Cambridge, Cambridge University Press, 1988.

PARRA, Alma, “The Rothschild Network of Commodities: Quicksilver and the Mexican Silver Market”, en *Business and Economic History*, 14 (2016), [http://www.thebhc.org/sites/default/files/Parra\\_Rothschild\\_Schwantes\\_FINAL.pdf](http://www.thebhc.org/sites/default/files/Parra_Rothschild_Schwantes_FINAL.pdf)

PARRA, Alma, “Lionel Davidson and the Rothschilds in Mexico”, en *The Rothschild Archive Review* (abr. 2007-mar. 2008), pp. 27-34.

PLATT, Tristán, “Tiempo, movimiento, precios: los caminos del azogue español de N. M. Rothschild entre Almadén, Londres y Potosí. 1835-1848”, en *Diálogo Andino*, 49 (mayo 2016), pp. 143-165.

PLATT, Tristán, “‘Spanish quicksilver’: a preliminary note. The London Market, Global Trade and the Rothschild Monopoly (1830–1850)”, en *The Rothschild Archive: Review of the Year* (mar. 2011), pp. 38-48.

PREBISCH, Raúl, “El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas”, en *Desarrollo Económico*, 26: 103 (oct.-dic. 1986), pp. 479-502.

REDISH, Angela, *Bimetallism. An Economic and Historical Analysis*, Cambridge, Cambridge University Press, 2000.

SALVUCCI, Richard, *Politics, Markets, and Mexico’s ‘London Debt’, 1823-1887*, Nueva York, Cambridge University Press, 2009.

SALVUCCI, Richard, “The Origins and Progress of U.S.-Mexican Trade, 1825-1884: ‘Hoc opus, hic labor est’”, en *The Hispanic American Historical Review*, 71: 4 (nov. 1991), pp. 697-735.

SÁNCHEZ SANTIRÓ, Ernest, “El desempeño de la economía mexicana, 1810-1860: de la colonia al Estado-nación”, en KUNTZ FICKER (coord.), 2010, pp. 275-302.

SCHNEIDER, Jürgen, *Frankreich und die Unabhängigkeit Spanisch-Amerikas. Zum französischen Handel mit den entstehenden Nationalstaaten (1810-1850)*, 2 tomos, Stuttgart, Klett-Cotta, 1981.

TARDIFF, Guillermo, *Historia general del comercio exterior mexicano: antecedentes, documentos, glosas y comentarios*, 2 tomos, México, Gráfica Panamericana, 1968.